

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2006

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXCALIBUR S.A.**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2005

Dentro del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente,

JUAN KAVIER MEDINA
VICEPRESIDENTE

